

MINISTERIO COORDINADOR

NOTIFICACION

En relación con los autos administrativos N° 00101-0123777-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes -MINISTERIO COORDINADOR- y caratulados- "GRACIELA NOEMI RODRIGUEZ S/AMPLIACION DESTINO DE SUBSIDIO" se procede a notificar fehacientemente por este medio, conforme lo preceptuado en el Artículo 20º Inc. e) del Decreto-Acuerdo N° 10.204/58, a la señora GRACIELA NOEMI RODRIGUEZ, domiciliada en calle Grandoli N° 4.795, Torre 1, Depto. N° 8, de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), de lo establecido en el DECRETO N° 2831 de fecha 12 de setiembre de 2003, y que textualmente en su parte pertinente expresa lo siguiente: VISTO... y CONSIDERANDO: ... POR ELLO: ARTICULO 1º.- Amplíase el destino del subsidio otorgado mediante Decreto N° 0434 de fecha 14 de marzo de 2003 por la suma total de pesos ochocientos (\$ 800,00), a favor de la Sra. Graciela Noemi Rodríguez, D.N.I. N° 18.659.803, domiciliada en calle Grandoli N° 4.795, Torre 1 Depto. N° 8, de la ciudad de Santa Fe, estableciéndose que además se destinará a gastos de traslado, alimentación y subsistencia del grupo familiar.- ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Administración de la Gobernación a sus efectos. Lo que se publica en el Boletín Oficial a sus efectos y por el término y bajo apercibimientos legales. Fdo. Sr. Juan Manuel Capocchetti -Sub-Director General de Despacho y Decretos del Ministerio Coordinador-, Santa Fe, marzo 2004.

S/c 4871 Mar. 22
